

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Extraordinaria

SENADO DE PUERTO RICO**R. C. del S. 1065**

10 de diciembre de 2012

Presentada por el señor Rivera Schatz; la señora Nolasco Santiago; el señor Seilhamer Rodríguez, la señora Arce Ferrer; el señor Ríos Santiago; la señora Padilla Alvelo; el señor Berdiel Rivera; la señora Burgos Andújar; el señor Díaz Hernández; la señora Fernández Rodríguez; los señores González Velázquez, Iglesias Suárez, Martínez Santiago, Muñiz Cortés; las señoras Peña Ramírez, Raschke Martínez; el señor Rodríguez Martínez; las señoras Romero Donnelly, Santiago González, Soto Villanueva; el señor Torres Torres; y la señora Vázquez Nieves.

Referida a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar a la Compañía de Fomento Industrial transferir libre de costo al Municipio de Camuy la titularidad de las facilidades y el solar donde ubicaba la fábrica Pan Am Shoe Co.; para autorizar la transferencia de la propiedad inmueble incluyendo aquella que es anexa y permanente de la propiedad mueble; y para otros fines relacionados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico es dueña de varios edificios en el Municipio de Camuy, incluyendo aquellos que albergaban la fábrica Pan Am Shoe, Co., en la carretera PR 119, Km. 5.2 en el Municipio de Camuy (Municipio). Desde el 2002, esta fábrica cerró sus operaciones en el Municipio por lo que estas facilidades han caído en desuso y en grave estado de deterioro.

Al día de hoy, varias empresas e individuos se han acercado a la Oficina del Alcalde del Municipio con la intención de obtener un espacio en el área para impulsar el desarrollo comercial. El poder facultar la obtención del espacio solicitado generaría alrededor de 312 empleos directos e indirectos por cada facilidad transferida, lo que ayudaría a atender el desempleo en el Municipio.

Esta Asamblea Legislativa considera pertinente que la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico transfiera libre de costo al Municipio de Camuy la titularidad de las facilidades y el

solar donde ubicaba la fábrica Pan Am Shoe, Co. De esta manera, se le facilita al Municipio de Camuy llevar a cabo obras en beneficio de sus constituyentes.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico transferir libre
2 de costo al Municipio de Camuy la titularidad de las facilidades y el solar donde ubicaba la fábrica
3 Pan Am Shoe, Co., en la carretera PR 119, Km. 5.2 en el Municipio de Camuy (Edificios T-0448-0-
4 58; T-1261-0-79; T-0766-0-67; T-0766-1-87; y sus extensiones). Se autoriza la transferencia de la
5 propiedad inmueble incluyendo aquella que es anexa y permanente; y de la propiedad mueble,
6 incluyendo la transferencia del equipo.

7 Sección 2.-La titularidad de las facilidades y el terreno donde ubicaba la fábrica Pan Am
8 Shoe, Co. serán traspasadas, en las mismas condiciones en que se encuentran al momento de
9 aprobarse la presente Resolución Conjunta, sin que exista obligación alguna de la Compañía de
10 Fomento Industrial, como nudo propietario, de realizar ningún tipo de reparación o modificación
11 con anterioridad a su traspaso al Municipio de Camuy.

12 Sección 3.-El Municipio de Camuy utilizará las facilidades y el solar cuyo traspaso se
13 ordena en esta Resolución Conjunta para desarrollar obras de infraestructura, desarrollo económico
14 y comercial, y otros servicios, para beneficio de sus ciudadanos.

15 Sección 4.-La Compañía de Fomento Industrial y el Municipio de Camuy realizarán todas
16 las gestiones necesarias, para que se lleve a cabo lo que dispone esta Resolución Conjunta, ante
17 cualquier Departamento, Agencia, Oficina, Municipio o Corporación del Gobierno de Puerto Rico.

18 Sección 5.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
19 aprobación.